

DATOS DE OCUPACIÓN m ²					
POL.	PARC.	PROPIETARIO	EXPROPIACIÓN	SERVIDUMBRE	O. TEMPORAL
26	150	LUCENA PRIETO RAFAELA	15	730,25	2190,75
26	151	MUÑOZ MONTES RAFAEL	-	102,3	306,9
26	177	FERNANDEZ PINO, FRANCISCO	15	1310,9	3932,7
26	CAMINO	CAMINO	-	91,45	274,35

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 13 de julio de 2006.- El Director, Luis Rey Yébenes.

CORRECCION de errores a la Resolución de la Dirección Provincial de Córdoba de la Agencia Andaluza del Agua, sobre información pública con motivo de la ejecución de la obra «Anteproyecto de Agrupación de Vertidos de La Carlota (Córdoba)», Clave: A5.314.889/0411, a efectos de trámite ambiental y expropiación forzosa de terrenos a ocupar (BOJA 125, de 30.6.2006).

En el anuncio publicado en BOJA núm. 125, de 30 de junio de 2006, página núm. 74, de la Resolución de la Dirección Provincial de Córdoba de la Agencia Andaluza del Agua, Consejería de Medio Ambiente, sobre Información Pública con motivo de la ejecución de la obra: «Anteproyecto de Agrupación de Vertidos de La Carlota (Córdoba)» Clave: A5.314.889/0411, a efectos de trámite ambiental y expropiación forzosa de terrenos a ocupar, en su apartado tercero, referente a los propietarios afectados, debido a error material en la consignación de los datos de ocupación en expropiación y servidumbre de algunos propietarios afectados, se realiza

MUNICIPIO DE POZOBLANCO

POL.	PARC.	PROPIETARIO	EXPROPIACIÓN DEFINITIVA. (m ²)	OCUPACIÓN TEMPORAL. (m ²)	SERVIDUMBRE DE ACUEDUCTO (m ²)
18	28	ASOCIACIÓN PROMOCIÓN PERSONAS DISCAPACITADAS	5,76	2.695,00	905,00
18	9011	AYUNTAMIENTO DE POZOBLANCO		892,00	36,00
19	24	HERRERO MARTOS ANTONIO	13,16	2.792,00	928,00
19	89	MORENO GARRIDO SATURNINA		1.259,00	420,00

corrección de los mismos, siendo los datos de dichas parcelas los siguientes:

COLECTOR PRINCIPAL:

DATOS DE OCUPACIÓN m ²					
POL.	PARC.	PROPIETARIO	EXPROPIACIÓN	SERVIDUMBRE	O. TEMPORAL
22	276	CUESTA TENA, LEOPOLDO	28,00	1539,621	-
22	273	BASCÓN BERMUDO MARIA CONCEPCION	16,00	1142,3994	-
19	84	AFAN ROMERO FRANCISCO	12,00	1188,6527	-

COLECTOR SECUNDARIO:

DATOS DE OCUPACIÓN m ²					
POL.	PARC.	PROPIETARIO	EXPROPIACIÓN	SERVIDUMBRE	O. TEMPORAL
14	1	OTERO HAMES JUAN	0	1.316,259	-

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 13 de julio de 2006

CORRECCION de errata a la corrección de errores de la Resolución de 6 de junio de 2006, de la Dirección Provincial de Córdoba de la Agencia Andaluza del Agua, sobre información pública con motivo de la ejecución de la obra «Aumento de vehiculación de la conducción principal de abastecimiento, tramo Cuartanero-Pozoblanco (Córdoba)», clave: A5.314.885/0411, a efectos de trámite ambiental y expropiación forzosa de terrenos a ocupar (BOJA núm. 120, de 23.6.2006).

Advertida errata en la disposición de referencia, a continuación se transcribe la oportuna rectificación:

En la página, 77 columna de la izquierda, el cuadro con la relación de propietarios correspondiente al municipio de Pozoblanco, no es correcto, por lo que se procede a publicar nuevamente:

MUNICIPIO DE VILLANUEVA

POL.	PARC.	PROPIETARIO	EXPROPIACIÓN DEFINITIVA. (m²)	OCUPACIÓN TEMPORAL. (m²)	SERVIDUMBRE DE ACUEDUCTO (m²)
9	339	CABALLERO GOMEZ MARIA JOSEFA		526,00	176,00
9	369	RODRÍGUEZ AYALA FRANCISCO	4,80	119,00	40,00
9	342	LOPEZ QUEBRAJO ANTONIO		326,00	108,00
21	135	BENITEZ BLANCO ASCENSIÓN		3.073,00	1.031,00
21	350	ALAMILLOS GALLEGO FELICITAS	4,80	90,00	30,00
21	352	ALAMILLOS GALLEGO FELICITAS		1.020,00	356,00
21	430	ALAMILLOS GALLEGO FELICITAS		1.169,00	387,00
21	431	MEDINA QUEBRAJO JUAN		1.391,00	457,00

Sevilla, 17 de agosto de 2006

IB, IFP, IES, CP

ANUNCIO de 13 de julio de 2006, del IES Politécnico Jesús Marín, de extravío de título de Técnico Especialista. (PP. 3116/2006).

IES Politécnico Jesús Marín.

Se hace público el extravío de título de Técnico Especialista de María Luisa Vega Padilla, expedido el 7 de octubre de 1986.

Cualquier comunicación sobre dicho documento, deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Málaga en el plazo de treinta días.

Málaga, 13 de julio de 2006.- El Director, Arturo C. Fernández Sanmartín.

(Continúa en el fascículo 2 de 2)